A C T A N° 03 /2022.-

FECHA : 12 DE ENERO DEL 2022
HORA : 9:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE DON MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : NO HAY

El Presidente del H. Concejo Municipal el Alcalde Manuel Alejandro Pino Turra, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asisten Además: Encargado de Patentes Comerciales, Don Óscar Soto.
Director de Finanzas Municipal, Don Rodrigo Riquelme.
Directora de CESFAM San Gregorio, Evelyn López.

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : 35

ACTA PARA ENTREGA : No hay.

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

SOLICITUD SUBVENCION CLUB DE HUASOS PAREDONES

SOLICITUD SUBVENCION CLUB DE HUASOS LAS ROSAS

SOLICITUD SUBVENCION BENJAMIN VERA HORMAZABAL

DESPACHADA :

CITACION A COMISION JEFA DE OBRAS

C).- CUENTA DE COMISIONES:

COMISION EDUCACION – LICEO BICENTENARIO(pendiente de entrega)

COMISION CON BOMBEROS

COMISION REGLAMENTO DE CONCURSOS

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO SUBVENCION COMITÉ DE CULTURA Y TRADICIONES **2.- REGLAMENTO DE CONCURSOS PUBLICOS** **3.- SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS**

4.- ACUERDO ASIGNACION TRANSITORIAS DESAMU
5.- ACUERDO CONVENIO INDAP-PRODESAL
6.- ACUERDO APROBACION SALDO INICIAL DE CAJA
7.- ACUERDO TRASLADO PATENTE DE ALCOHOL
8.- ACUERDO MODIFICACION COMODATO POR CAMBIO DE NOMBRE CLUB DE HUASOS DEPORTIVO,SOCIAL , CULTURAL DE PAREDONES.
9.- ACUERDO REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEPTO. SALUD
10.-ACUERDO DE CONCEJO PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO" CONSTRUCCION PLAZA DE AGUA EN SECTOR SAN ROQUE".
11.-ACUERDO LICITACION CONSTRUCCION SEDE JTA. VECINOS SECTOR TUIQUILEMU

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos inicio a la sesión. El tema de Cultura y Tradiciones lo conversamos.

JEFE DEFINANZAS: buenos días, se presentó el lunes en el concejo y ustedes nos pidieron el saldo inicial de caja, son 25 millones.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: buenos días, consideraba que eran muchos los recursos porque habían cosas importantes en la comuna. Nosotros no podemos transferir los recursos si la directiva del comité no está actualizada.

ADMINISTRADOR: buenos días, el comité está en proceso de actualización y la transferencia de los recursos de ser aprobados, se realizaría en febrero, y de aquí al mes de febrero deberíamos tener al menos un certificado provisorio de la directiva.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: qué puede decir Control sobre eso?.

JEFE DE FINANZAS: se hizo lo mismo con las juntas de vecinos, a medida que tenían actualizadas su directivas se les hizo transferencia.

CONCEJAL VALENZUELA: yo soy partidario de aprobar pero no el monto indicado, tratar de reducir los 25 millones.

CONCEJAL MERCADO: también consideraba que es mucho. Yo sé que Américo es un gran artista, pero ese monto es mucho.

ALCALDE: hay una equivocación porque son tres actividades, no es solamente una actividad.

CONCEJAL MERCADO: igual lo encuentro mucho.

CONCEJAL BURGOS: estaba viendo distintos diarios regionales, hay varios artistas importantes, por mi parte no hay ningún problema en aprobar.

CONCEJAL VALERO: se entiende que son tres actividades, la puesta en escena es lo mejor que hay, no es solo los artistas sino también el equipamiento. Estoy en condiciones de aprobar esta propuesta.

ALCALDE: esto genera todo un entorno para la gente que vende artesanía y alimentos. Cuando se ha traído un buen artista, llega mucha gente y la gente del comercio les va bien.

CONCEJAL MÉNDEZ: entiendo que el monto es muy elevado, pero también entiendo que estamos en pandemia, pero también la gente ha estado esperando por mucho tiempo un evento así, también creo que serán beneficiados los emprendedores de la comuna. También debemos considerar que por la contingencia sanitaria puede que no se haga.

ALCALDE: sacando la cuenta, estamos hablando que entre los vendedores se hacen más de 53 millones durante una actividad, y si son más actividades, ese monto se puede duplicar. Pero también, esto está por verse, porque hay casos que se están dando diariamente.

CONCEJAL MERCADO: voy a aprobar pensando en los emprendedores, pero la gente con menos recursos en la comuna piensa que es mucho dinero para estas actividades. Ahora, si en la actividad se producen muchos contagios sería terrible.

ALCALDE: llamamos a votación.

A C U E R D O Nº 007 -

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de las diferentes actividades Municipales durante el VERANO año 2022 y que se detallan en documento adjunto, por un monto de $25.000.000.-

Este monto será traspasado cuando la organización regularice su Renovación de Directorio que se encuentra en trámite en estos momentos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo me abstengo porque no me quedó claro lo de la personalidad jurídica si está activa y por el monto.

CONCEJAL VALENZUELA: yo también me abstengo por lo mismo.

A C U E R D O Nº 007 -

Se apruéba una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de las diferentes actividades Municipales durante el VERANO año 2022 y que se detallan en documento adjunto, por un monto de $25.000.000.-

Este monto será traspasado cuando la organización regularice su Renovación de Directorio que se encuentra en trámite en estos momentos.

ALCALDE: estando activa la organización se puede proceder. Se aprueba el monto y que la organización tenga activa su personalidad jurídica.

Sobre el tema de los concursos públicos, informa el presidente de la comisión.

CONCEJAL VALERO: buenos días. El lunes tuvimos una comisión de concursos públicos, donde se tocaron varios puntos. Se manifestó como concejales que se apoye que los funcionarios del Municipio que llevan años trabajando puedan ellos quedar de planta por el beneficio de ellos y de la comuna. Aquí hago entrega del acta de la comisión.

ALCALDE: ¿qué es lo que propone la comisión?

CONCEJAL VALERO: propone que cuando se realicen las bases, ojalá poner una ponderación que pueda ir en ayuda de los funcionarios del municipio.

CONCEJAL VALENZUELA: no debería estar en tabla porque la señora Myriam quedó de hacerle modificaciones.

ADMINISTRADOR: no se le modificó nada.

ALCALDE: si lo pasamos en febrero ¿estamos dentro de los plazos?

ADMINISTRADOR: sí.

CONCEJAL BURGOS: realmente quedamos en que iba a llegar la propuesta, la que propuso con la señora Myriam.

ADMINISTRADOR: quisiera informar que el 10 de enero, Contraloría pidió un nuevo dictamen sobre los funcionarios a honorarios, en síntesis, que todos los funcionarios honorarios que llevan más de 2 años en servicio deben pasar a contrata o proceder al despido. Vamos a tener que hacer un nuevo análisis.

CONCEJAL VALENZUELA: sabemos cuál es la voluntad, no queremos poner trabas al respecto.

ADMINISTRADOR: con este nuevo dictamen debemos hacer un análisis profundo.

CONCEJAL BURGOS: cuál es el plazo para eso.

ALCALDE: el primero de enero del 2023. Lo dejamos pendiente.

Subvenciones de Acuerdo Bomberos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se hizo una comisión de presupuesto, esto porque años atrás vinieron funcionarios de bomberos de Ñiquén Estación, y quedó pendiente una segunda reunión, para ver cómo están las relaciones de ambas compañía, si hay voluntad de que están apoyando a los de la Segunda Compañía. Nos pidieron que conversáramos con usted y gente del municipio, para agilizar el proyecto de la nueva dependencia como algo prioritario.

ALCALDE: el tema del proyecto falta un profesional para que haga el perfil del proyecto, estamos hablando de varias partidas que deben hacerse adecuadas a la realidad del sector, por ejemplo, los proyectos eléctricos son distintos en cada sector. Les quiero pedir que una vez esté listo el proyecto, que el concejo pueda aprobar. El superintendente mandó una carta, a propósito de que se está levantando la tercera compañía, además, hay que considerar que la formación de bomberos es larga.

CONCEJAL MERCADO: destacar la reunión que fue muy práctica y transparente, yo sé que las organizaciones rinden sus cuentas, y así debe ser. Por eso, en febrero o marzo queremos tener una reunión con las personas que dirigen el hogar de ancianos de la comuna.

CONCEJAL VALENZUELA: entonces, el proyecto está caminando, ¿lo tiene que asumir el municipio?

ALCALDE: sí.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿se tendría que subir el proyecto este año?

ALCALDE: sí, lo hablé con el Gobernador, y tiene la voluntad de dar los recursos al proyecto. Lo más probable es que tengamos que hacer una modificación presupuestaria en febrero para el proyecto, y el costo se va a sumir igualitariamente con Bomberos.

CONCEJAL VALENZUELA: ellos comentaron que necesitaban ayuda, que pueda correr en forma paralela al proyecto.

ALCALDE: pedir a Jurídica que haga con celeridad el tema del comodato.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: se supone que la posta tiene espacio para vehículos.

ALCALDE: tiene dos portones grandes en las entradas.

CONCEJAL VALENZUELA: sería bueno tener a Bomberos ahí, cuente con mi apoyo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay que irse preparando con el tema del agua potable, tenerles algo.

CONCEJAL VALENZUELA: tenemos un grifo bien colocado.

ALCALDE.- Estaríamos de acuerdos con la Subvención para Bomberos?

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO Nº 008 /

Apruébese la Subvención Municipal , según distribución y que ya están contenidas en el Presupuesto Municipal año 2022 y con el fin de hacer los traspasos según el siguiente cuadro..

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	99	OTROS TRIBUTOS	M$15.000.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	VOLUNTARIADO- Bomberos	$15.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$15.000.000.-

ALCALDE: Las Asignaciones Transitorias de salud , esto se hace todos los años, las asignaciones transitorias.

	CARGO	NOMBRE	MONTO
1	MEDICO	JEAN CARLOS MORENO	$1.100.000
2	MEDICO	PABLO SEGUEL	$1.100.000
3	MEDICO	EVELY TAPIA	$1.100.000
4	MEDICO	MAIQUEL MARQUEZ	$1.100.000
5	MEDICO	ANDRES VELASQUEZ	$1.100.000
6	QUIMICO FARMACEUTICO	FRANCISCO SANCHEZ	$450.000
7	QUIMICO FARMACEUTICO	NICOLAS MACREIRA	$450.000
8	MATRONA	BERENICE VALDES	$200.000
9	CIRUJANO DENTISTA	NATALIA NAVARRO	$240.000
10	CIRUJANO DENTISTA	AMERICA MUÑOZ	$240.000
11	TENS POSTA BELEN	HAYDEE SANCHEZ	$200.000
12	TENS POSTA ZEMITA	PALMIRO MOORE	$200.000
13	TENS POSTA LA GLORIA	PEDRO LLAULEN	$200.000
14	TENS POSTA NIQUEN	MARTA FALCON	$200.000
15	JEFE DE FINANZAS	MIGUEL SALINAS	$290.000
16	CONDUCTOR	RICARDO BELMAR	$50.000
17	SECRETARIA CESFAM	MARTA ASTUDILLO	$60.000
18	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	RAQUEL MUÑOZ	$50.000
19	ENCARGADA DE PERSONAL	ISABEL FALCON	$50.000
20	DIRECTORA CESFAM	EVELIN LOPEZ CASTILLO	$615.000
21	JEFE DE SOMF	JUAN FRANCISCO SILVA	$100.000
22	DIRECTOR DESAMU	MARIO BRAVO ORELLANA	$1.745.349

En caso de licencia médica o postnatal parental, el Departamento de Salud analizará si procede o no el pago de la Asignación transitoria.

Eduardo Salinas SALUD: buenos días, estos son asignaciones que se presenten anualmente al concejo municipal, básicamente se espera la presentación para la aprobación de ustedes. Se les hizo llegar un documento donde se detalla las asignaciones transitorias a los funcionarios para el 2022.

CONCEJAL MERCADO: ¿en qué se basan para otorgar estas asignaciones?

JEFE FINANZAS SALUD: no han sufrido reajustes desde hace cinco años que no ha sufrido incremente, aproximadamente.

CONCEJAL MERCADO: ¿en qué basan para asignarles a ciertas personas y a otras no?

JEFE FINANZAS SALUD: las asignaciones están dadas por alguna responsabilidad en la parte administrativa. Por los médicos, tiene que ver con el mercado competitivo, los demás tiene que ver con funciones administrativas.

CONCEJAL MERCADO: la idea es saber la mecánica, sin embargo, siempre cuando se dan estas asignaciones quedan heridos en el camino personas que no fueron beneficiadas.

JEFE FINANZAS SALUD: las asignaciones se hacen en base a evaluaciones.

ALCALDE: lo de las asignaciones para nosotros es un tema complejo.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿quién fija los montos?

JEFE FINANZAS SALUD: el Jefe de Salud.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿cuántos funcionarios hay en Salud?

JEFE FINANZAS SALUD: entre 86 y 90.

CONCEJAL VALENZUELA: lo de los médicos y tens ningún problema, pero veo muy alto el monto del director del DESAMU.

ALCALDE: es para fijar el sueldo que tenía antes al actual, no hay incremento.

JEFE FINANZAS SALUD: ese tiene una particularidad, que si bien se ve alta, el jefe de salud terminó perdiendo.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo que pasa es que don Mario no tiene título profesional, entra en escalafón técnico, y con esta asignación regula el sueldo.

JEFE FINANZAS SALUD: con las asignaciones de ahora y el filtro que se hizo, el sueldo del jefe de salud será menor al que tenía en diciembre.

CONCEJAL VALENZUELA: para terminar, si nosotros le dijéramos que no, en enero él sacaría 700 mil pesos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: los tens de las postas han incrementado su trabajo, en algunas postas teniendo más gente, no tienen ayudantes, se han visto sobrepasados y seguimos dándole lo mismo.

ALCALDE: hubo una reunión donde enviaron una carta los presidentes de las juntas de vecinos, y después hice una reunión, explicando que yo por mi ,entregaría una asignación pareja a todos, pero no todos tienen responsabilidades por parejo. Por ejemplo, en Chacay lamentablemente se convirtió en CECOF.

CONCEJAL VALENZUELA: me gustaría que se hiciera un reconocimiento con este funcionario por los más de 30 años de trabajo a la comunidad Omar Astroza. El CECOF ha sido un avance, pero en vez que él suba, bajó.

ALCALDE: la parte humana no está en discusión, pero hay otros más en la misma situación, entonces, habría que tener más asignaciones.

CONCEJAL VALENZUELA: encuentro toda la razón, pero todas las personas que nombró no le han descontado los 200 mil pesos.

ALCALDE: incluso yo lo hablé con el Contralor, y me dijo lo mismo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estaba proponiendo que se diera una asignación debido a la responsabilidad que tiene ahí él.

ALCALDE: la responsabilidad la tiene la directora, la dentista, en el contexto de CECOF.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo hice mis observaciones, y dije que debía ser un profesional el que está a cargo del consultorio. Yo no estoy dispuesto a aprobar que se le dé 1.700.000 millón a don Mario Bravo , porque no le pedí que postulara a jefe de salud sin los estudios que corresponde a lo que aspiraba. Yo no estoy disponible en darle esa cantidad al director de salud. Lo otro, dice que si alguien está con postnatal se le quita la asignación, no me parece.

ALCALDE: lo que pasa es que desde un punto de vista legal la asignación es por la responsabilidad del hecho de la consecución.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: dice que no va a depender de la ley ni de nosotros, sino del Departamento de Salud, porque se analizará, no me parece que tenga esa potestad, porque se pueden producir discriminaciones.

ALCALDE: propongo que se haga un concejo especial o comisión, pero debe hacerse antes del 30 de enero.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo único que quiero pedir es que para el próximo año , se establezcan sobre las funciones extraordinarias que tiene cada persona, los concejales necesitan tener claridad de los criterios que se establecen para cada persona en las asignaciones, y debiera ser un documento formal.

ALCALDE: este es un tema que hay que trabajarlo con tiempo.

JEFE FINANZAS SALUD: quizás faltó agregar una columna al lado las funciones de cada uno. Por ejemplo, el de Cesfam lo perdió porque pasó a ser cecosf. Yo entiendo que mi cargo es único, pero he tenido que ocupar las vacaciones para hacer mis funciones.

CONCEJAL VALERO: cuando usted se refiere a hacer más competitivos con las otras comunas, y la asignación es para evitar que los profesionales se vayan a otros lados. Lo otro, ¿esto tiene algún incremento en los gastos?

JEFE FINANZAS SALUD: ninguno, porque está dentro del marco presupuestario.

CONCEJAL MERCADO: si no aprobamos nos quedamos sin médicos. Recuerdo que en 1997 quedamos un mes sin médico y fue muy desagradable. Lo otro, ¿cómo hacer más democrático en cuanto a la cantidad de personas que participen en el listado para asignaciones? Porque no me parece que una sola persona determine esto. Pediría que para el próximo año se democratice más para quienes opten a esta asignación.

CONCEJAL BURGOS: se ha hablado de don Omar, y estuve conversando con él, y me quise informar previamente. La reunión que tuvimos el otro día se le demostró con marco legal que no podía recibir asignaciones, quizás desde el punto de vista moral sí pero no desde lo legal. Sobre lo otro, también me gustaría un detalle sobre las asignaciones, ¿hace cuántos años que se pagan?

ALCALDE: por lo menos, desde el año 1995.

CONCEJAL BURGOS: yo creo que aparte de aprobar, también me llama la atención los montos pero también hay que ver que aquí hay grados de confianza, se deben dar ciertos beneficios a los grados de confianza, yo creo que corresponde porque uno debe tener a su personal de confianza. Cambiaran las administraciones y cambiarán los grados de confianza.

ALCALDE: mencionar sobre el tema de Chacay, yo hice las averiguaciones de postas que se trasformaron en cecosf, estuvieron buscándole la forma para hacerle una asignación al tens histórico, y también se generó ese problema. ¿Quiénes estarían de acuerdo con el tema de las asignaciones? Se llama a votación .

Cuatro a favor y dos abstenciones.

CONCEJAL VALENZUELA: no estoy de acuerdo, porque él decidió ir de jefe y sabía el costo que tenía que asumir.

CONCEJAL MERCADO: yo quiero justificar mi votación, este es un tema de bastantes años, no sé si la autoridad comunal le compete para regularizar los sueldos para que no se presenten estos problemas, lo ideal es que se democratice el tema de las asignaciones, que exista un equipo de trabajo. Me gustaría si la Secretaria pudiera revisar en actas antiguas, me parece que las asignaciones eran sólo para los médicos.

SECRETARIA MUNICIPLA.- Efectivamente las asignaciones eran solo para los médicos y Dentistas después

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo quiero cambiar mi voto, quiero rechazar. Nosotros perfectamente como concejo podríamos proponer otro nombre y faltó voluntad suya señor Alcalde y de la Administración. Consulta ¿de dónde salen los recursos para las asignaciones?

JEFE FINANZAS SALUD: de Salud y de la Municipalidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo rechazo, porque me parece impresentable que una persona se presente a un cargo público y sabe que no va a optar un buen sueldo, prácticamente es designar a dedo el cargo y lamento que el concejo se preste para esto.

ALCALDE .- se llama a votación

A C U E R D O Nº 004 -

Se aprueban las siguientes asignaciones transitorias para el personal del consultorio de salud municipal para el año 2022 , según monto y personal que se detalla más abajo con 4 votos favorables .

Se Abstiene el Concejal Alex Valenzuela.-

Vota Rechazo el Concejal John Sepúlveda por encontrar desproporcionada la asignación otorgada al Director DESAMU

	CARGO	NOMBRE	MONTO
1	Medico	Jean Carlos Moreno	$1.100.000
2	Medico	Pablo Seguel	$1.100.000
3	Medico	Evely Tapia	$1.100.000
4	Medico	Maiquel Marquez	$1.100.000
5	Medico	Andrés Velásquez	$1.100.000
6	Cirujano Dentista	América Muñoz	$340.000
7	Cirujano Dentista	Natalia Navarro	$340.000
8	Químico Farmacéutico	Nicolás Maureria	$450.000
9	Químico Farmacéutico	Francisco Sánchez	$450.000
10	Directora Cesfam Ñiquén	EU Evelin López	$615.000
11	Enfermero Jefe Some	Juan Silva Rodríguez	$100.000
12	Matrona	Berenice Valdés	$200.000
13	Tens Posta Zemita	Palmiro Moore	$200.000
14	Tens Posta La Gloria	Pedro Llaulen	$200.000
15	Tens Posta Ñiquén	Marta Falcón	$200.000
16	Tens Posta Belén	Haydee Sánchez	$200.000
17	Jefe de Finanzas	Miguel Salinas	$220.000
18	Encargada de Personal	Isabel Falcón	$50.000
19	Encargada de Adquisisciones	Raquel Muñoz	$50.000
20	Secretaria Cesfam	Marta Astudillo	$60.000
21	Encargado de Movilización	Ricardo Belmar	$50.000
22	DIRECTOR DESAMU	Mario Bravo Orellana	$1.745.349.-

Observación: En caso de licencia médica y postnatal parental , el Depto. De Salud analizará si procede o no el pago de la asignación Transitoria .-

ALCALDE: no quiero alargar el tema, yo no estoy de acuerdo, pero ya está votado el tema. El compromiso es que se converse unos meses antes para ver los criterios de las asignaciones, señalando las funciones. Veamos el reglamento de higiene.

Se retira del concejo el Jefe de Finanzas de Salud.

ALCALDE.- Reglamento de Higiene y Seguridad del Consultorio

DIRECTORA CESFAM: buenos días. Este año se pudo realizar en conjunto con la Mutual un reglamento de higiene y seguridad, el reglamento se basa a la normativa legal. Dentro de las cosas que se incluye tiene que ver con los permisos, derechos, deberes del empleador y de los empleados. Se trabajó en conjunto con la Mutual de Seguridad y está revisado y corregido.

ALCALDE: queda pendiente para una comisión para que lo puedan revisar en detalle. Ahora vamos a ver el Acuerdo Convenio con INDAP.

JEFE FINANZAS MUNICIPAL: hay un convenio con INDAP, el Municipio tiene que aportar una parte de los recursos para PRODESAL pidió 18 millones, y nosotros estuvimos ordenando de una forma diferente, para sacarlo por la cuenta de otras entidades públicas. El Municipio tiene una cuenta exclusiva para PRODESAL pero no se utilizaron, se utilizaron en una cuenta corriente, y para llevar esa cuenta debo sacarlo por la cuenta de otras transferencias de entidades públicas, por eso se pide al concejo para asignar los recursos a la cuenta corriente que tiene el Municipio a PRODESAL.

CONCEJAL BURGOS: ¿la suma es la misma?

JEFE FINANZAS MUNICIPAL: tiene un incremento.

CONCEJAL VALERO: ese incremento se debe al aumento de los insumos. Me parece bien director.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estos 18 millones van a ir a esa cuenta, después iban a ponerla en la cuenta que corresponde.

JEFE FINANZAS MUNICIPAL: no, lo que pasa es que lo tenemos dentro del presupuesto, hoy vamos a sacar de esta cuenta y la vamos a transferir a la cuenta corriente de PRODESAL.

SECRETARIA MUNICIPAL: disculpen, pero son dos acuerdos, uno es el de los 18 millones y otro el del saldo inicial de caja.

CONCEJAL MERCADO: totalmente de acuerdo, es algo que hacemos todos los años, PRODESAL presta un gran servicio a la comuna.

ALCALDE: ¿estaríamos de acuerdo? Con lo INDAP

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 010

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén e INDAP para su programa PRODESAL , por un monto de $18.000.000 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2022 , con el fin de cubrir gastos de movilización, asesorías , giras técnicas , capacitaciones y otras atingentes al espíritu del convenio en atención a los usuarios de la Comuna de Ñiquén

ALCALDE: ahora viene el saldo inicial de caja.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	$ 44.614.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 44.614.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	$ 25.000.-
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (PRODESAL)	$ 18.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$1.614.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 44.614.-**

Depto. Finanzas

RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
JEFE ADM. Y FINANZAS (Suplente)

SAN GREGORIO, ENERO 11 DE 2022

JEFE FINANZAS MUNICIPAL: lo habíamos comprometido entregar el día de hoy, allí detallamos las cuentas corrientes, los montos y lo que se debe. Hay un saldo inicio de $44.623.962, como ya teníamos $10.000 en el presupuesto, queda al final $44.613.962. Aumentan los ingresos por saldo inicial de caja y los estamos enviando a aumento de gasto, 25 millones para Cultura, 18 para PRODESAL y 1 millones y fracción para materiales de uso y consumo.

ALCALDE: ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo por unanimidad.

ACUERDO Nº 11/2021

Se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para el cumplimiento de funciones propias y distribución saldo de caja Inicial, según lo siguiente:.

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	$ 44.614.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 44.614.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$

215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	$ 25.000.-
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (PRODESAL)	$ 18.000.-
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$1.614.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 44.614.-**

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: llegó una solicitud de traslado de patente por un arriendo, una Comercializadora, ellos arrendaron la patente a la señora Aylén Sepúlveda de Ñiquén Estación, y solicitan trasladar su patente para funcionar a este lado de la carnicería, y cumplen con todos los requisitos. Les hice mención de un artículo donde el local no puede estar a menos de cien metros de un terminal o parada de locomoción colectiva.

ALCALDE: yo le daría una vuelta a este tema antes de aprobar, pidamos un informa jurídico.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que si se da la opción de una patente de alcoholes frente a la plaza, después otros querrán hacerlo también.

SECRETARIA MUNICIPAL: en el plan regulador solo habla de expendio, no de consumo.

ALCALDE: veamos ahora el Acuerdo Modificación Comodato Cambio de Nombre Club de Huasos, Deportivo, Social y Cultural Paredones, básicamente es el cambio de nombre pero el comodato sigue siendo el mismo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el 2017 se entrega un comodato al Club de Huasos Paredones, se firmó la escritura pero nunca se llegó a inscribir, y cuando se quiso inscribir se rechazó porque el Club de Huasos cambió su nombre por una ley. La autorización que se pide al concejo para rectificar el cambio de nombre, y con eso el club de huasos puede inscribir el comodato al Conservador de Bienes Raíces.

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 012

Rectifíquese el acuerdo N° 24 de fecha 28.4.17 en cuanto al nombre de la Organización beneficiara, debiendo decir lo siguiente:

Apruébese dar en comodato un retazo de la Escuela G-154 de Paredones al **Club de Huasos Deportivo , Social y Cultural de Paredones** , inscrito en el SRCEI y con personalidad Jurídica Vigente N° 289493 , ubicado en el mismo sector ,Rol de Propiedad 89-34 inscrito a Fojas 105 Nº 103 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces , una superficie de 6.250 mt2 , por un periodo de 15 años a contar de la suscripción del presente contrato con la finalidad de dar uso de medialuna y construcción de instalaciones atingentes al desarrollo de dicha actividad .

Que la unidad jurídica realice la correspondiente inscripción del Comodato que en derecho proceda.

ALCALDE: veamos otro acuerdo. El tema es como subieron los montos por el valor de los materiales por el tema de San Roque.

JUAN CARLOS SECPLAN: este es el acuerdo para el proyecto para tener una plaza de agua de San Roque, es para costos de mantención y operación, los montos son referenciales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no tengo ningún problema con eso, pero no sé en qué consiste ese proyecto de plaza de agua en San Roque, me gustaría conocer más detalles.

ALCALDE: una plana de agua donde los niños se pueden bañar y aprender a bañar, además tiene un elemento antibacterial.

CONCEJAL VALENZUELA: me gusta la idea porque es vanguardista, pero no puedo dejar de mencionar que hay dos proyectos que no se han terminado, porque la cancha no se ha terminado, los camarines, y se iban a arreglar otras cosas, pero no se ha hecho.

ALCALDE: estamos de acuerdo, pero no son proyectos que chocan. Sobre lo otro, se debería estar trabajando en el cierre perimetral.

CONCEJAL MERCADO: desconozco cómo opera esta plaza de agua, pero me preocupa sobre el consumo, porque se me ocurre que no se ocupan aguas subterráneas. Me preocupa por el abastecimiento del agua, para no poner en riesgo el consumo humano.

ALCALDE: el agua que se utiliza se potabiliza ahí mismo, es como el agua de las piscinas, de lo contrario, sería un gasto enorme. Contaría con juegos para los niños, además tiene áreas verdes y lugar de descanso.

CONCEJAL MÉNDEZ: considero que es una muy buena iniciativa, algo muy novedoso, y no tendría problemas en aprobar.

CONCEJAL VALERO: es una tremenda idea, será un punto turístico, y también me deja tranquilo la accesibilidad de los niños con capacidades diferentes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo estoy de acuerdo, pero no abandonemos otras responsabilidades que tenemos como municipio, porque si bien es cierto es un proyecto lindo, pero aún hay gente con problemas de agua, donde algunos reciben el recurso con los camiones aljibes.

ALCALDE: pero hace unos días estuvo al Gobernador, y habrán proyectos de agua para consumo, aunque estoy de acuerdo con usted, lo más importante es el consumo humano.

CONCEJAL MERCADO: creo que es un buen proyecto, pero la gente que recibe agua del camión lo puede criticar públicamente.

CONCEJAL BURGOS: me parece muy bonita iniciativa, debemos hacer cosas novedosas por la comuna, estoy dispuesto a aprobar.

Los concejales aprueban por unanimidad el acuerdo, sobre los costos de operación para poder postular a los 75 millones.

A C U E R D O Nº 013

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente Proyecto:

1.-“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA EN SECTOR SAN ROQUE” Y QUE HA SIDO POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) (SUBPROGRAMA EMERGENCIA) DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) / AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	300.000	3.600.000

COSTOS OPERACIÓN	200.000	2.400.000
TOTAL	500.000	6.000.000

JUAN CARLOS: hay otro acuerdo para aprobar la construcción de la sede de Tiuquilemu Centro para la Junta de Vecinos, con un monto de $53.630.318, se hizo por licitación pública, donde hubo dos oferentes. Uno quedó aceptado, y otro quedó fuera de plazo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mire, aquí no están todos los antecedentes de la licitación, he tenido problemas para ver.

ALCALDE: ¿estaríamos de acuerdo?

Los concejales están de acuerdo.

A C U E R D O Nº 014

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-11-LE21 “CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR TIUQUILEMU CENTRO” a la empresa **CONSTRUCTORA VRV SPA** (Con unión temporal de proveedores) rut 77.307.756-8 por un monto de $ 53.593.130 y 112 días de plazo con recursos aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

ENCARGADO DE PATENTES COMERCIALES: estamos viendo sobre el tema de la distancia entre que debe tener el expendio con la garita, y según he consultado, hay que hacer una diferencia entre garita y refugio peatonal, hay que pedir un informe al Departamento de Obras.

ALCALDE: entonces hacemos eso, pedimos un informa jurídico y un informe de obras.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don Oscar, le solicito que pueda emitir de inmediato un oficio a Carabineros para tener un pronunciamiento de Jurídica, Obras y Carabineros.

ALCALDE: concejales, vamos a la ronda.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: solo pedirle que haga todos los esfuerzos en Huenutil Centro por el tema del agua, se dice que tienen solucionado el problema, dijeron que la empresa iba a colocar el motor desde el 3 de marzo en adelante, y la gente se molestó. Yo le pido que haga todos los esfuerzos posibles.

ALCALDE: lamentablemente es un problema bien técnico, pero estoy de acuerdo con el concejal y estamos haciendo esfuerzos.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: quiero agradecer al concejal John por todo el trabajo que está haciendo con los vecinos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, a veces la Administración toma a mal que los concejales traigan a gente al concejo, pero nuestro trabajo es fiscalizar.

ALCALDE: gracias concejal. El tema del agua potable es bien complejo, habrá un organismo superior que se va a encargar de ese tema.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: sobre el matapolvo, he recibido peticiones, estuve conversando con dirigentes de Maitenes el Yugo, porque dicen que se saltan ciertos tramos. Lo segundo, me refiero a Luz Parral, en Tiuquilemu Centro, con el arreglo que se le ha hecho el camino se ha levantado el camino, a veces se cortan los cables vehículos de gran envergadura. Recordar a los que para el lunes 17 a las 15:00 horas está solicitada la audiencia con el Gobernador para el posible proyecto de renovar las instalaciones eléctricas domiciliarias. Algunos dirigentes en Zemita están viendo la posibilidad de adquirir un terreno que es de la forestal. Tenemos correo, banco, notaría, registro civil, solamente nos está faltando un conservador de bienes raíces.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: Alcalde, quería felicitar por la venida de la Primera Dama en la actividad con los adultos mayores. Tengo una consulta sobre los recursos que aprobamos para la actividad, si el artista puede ir a otros sectores a hacer shows, si se puede hacer.

CONCEJAL VALENZUELA: recordarle al Administrador, en qué está el tema de los APR ya que la empresa de la energía no está entregando la energía que corresponde, iban a hacer un pronunciamiento al respecto.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: estamos esperando el informe técnico del APR, todavía no llega.

CONCEJAL VALENZUELA: hace dos meses atrás pedí un informe jurídico de las precalificaciones del Departamento de Salud, para que me las hagan llegar. Alcalde, no han llegado, las credenciales, los distintivos.

ALCALDE: falta la firma del gerente de Entel.

CONCEJAL VALENZUELA: eso sería Alcalde, gracias.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: la junta de Vecinos de Paque Norte, en una parte se encuentra las luces apagadas y hubo intento de asalto. La sala cuna de Ñiquén Estación, si será posible podar un árbol que puede generar un accidente. Deberíamos hacer medidas preventivas de incendio y que se entregue ese informativo a la comunidad. Eso sería Alcalde.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: mencionar una solicitud que ingresaron del Agua Potable de San Gregorio, necesitan un comodato en un terreno con la finalidad de instalar un estanque. En la calle Ernesto Zúñiga le faltan algunas tapas, porque se pueden generar accidentes porque se pueden caer al canal. Lo tercero, tiene que ver con el matapolvo.

ALCALDE: se han ido haciendo varios caminos pero aún faltan, pero no lo podíamos aplicar antes, pero en algunos sectores quedó muy bueno. Lo otro, en los concejos lo ideal sería que no avisaran de un día para otro que va a venir gente, es buena la participación de la gente, pero si va a venir gente por cada concejal para intervenir en temas, van a ser concejos interminables. Yo entiendo que los vecinos del comité tienen el problema, por la presión de los vecinos, pero son temas que hay que conversamos, y podríamos hacer un reglamento interno para ver el tema de que algunos ciudadanos vengan al concejo.

H.- ACUERDOS

A C U E R D O Nº 007 -

Apruébese una Subvención Municipal para el Comité de Cultura y Tradiciones de Ñiquén para la realización de las diferentes actividades Municipales durante el VERANO año 2022 y que se detallan en documento adjunto, por un monto de $25.000.000.-

Este monto será traspasado cuando la organización regularice su Renovación de Directorio que se encuentra en trámite en estos momentos.

El presente acuerdo es aprobado por 4 Concejales .

Abstenciones de los Concejales Valenzuela Y Sepúlveda por encontrar excesivo el gasto para dos actividades .Proponen rebajarlo.

ACUERDO Nº 008 /

Apruébese la Subvención Municipal , según distribución y que ya están contenidas en el Presupuesto Municipal año 2022 y con el fin de hacer los traspasos según el siguiente cuadro..

La rendición de esta subvención será fiscalizada por la Unidad de Control Municipal.

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
115	03	99	OTROS TRIBUTOS	M$15.000.000

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	VOLUNTARIADO- Bomberos	$15.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$15.000.000.-

A C U E R D O Nº 004 -

Se aprueban las siguientes asignaciones transitorias para el personal del consultorio de salud municipal para el año 2022 , según monto y personal que se detalla más abajo con 4 votos favorables .

Se Abstiene el Concejal Alex Valenzuela.-

Vota Rechazo el Concejal John Sepúlveda por encontrar desproporcionada la asignación otorgada al Director DESAMU

	CARGO	NOMBRE	MONTO

1	Medico	Jean Carlos Moreno	$1.100.000
2	Medico	Pablo Seguel	$1.100.000
3	Medico	Evely Tapia	$1.100.000
4	Medico	Maiquel Marquez	$1.100.000
5	Medico	Andrés Velásquez	$1.100.000
6	Cirujano Dentista	América Muñoz	$340.000
7	Cirujano Dentista	Natalia Navarro	$340.000
8	Químico Farmacéutico	Nicolás Maureria	$450.000
9	Químico Farmacéutico	Francisco Sánchez	$450.000
10	Directora Cesfam Ñiquén	EU Evelin López	$615.000
11	Enfermero Jefe Some	Juan Silva Rodríguez	$100.000
12	Matrona	Berenice Valdés	$200.000
13	Tens Posta Zemita	Palmiro Moore	$200.000
14	Tens Posta La Gloria	Pedro Llaulen	$200.000
15	Tens Posta Ñiquén	Marta Falcón	$200.000
16	Tens Posta Belén	Haydee Sánchez	$200.000
17	Jefe de Finanzas	Miguel Salinas	$220.000
18	Encargada de Personal	Isabel Falcón	$50.000
19	Encargada de Adquisisciones	Raquel Muñoz	$50.000
20	Secretaria Cesfam	Marta Astudillo	$60.000
21	Encargado de Movilización	Ricardo Belmar	$50.000
22	DIRECTOR DESAMU	Mario Bravo Orellana	$1.745.349.-

Observación: En caso de licencia médica y postnatal parental , el Depto. De Salud analizará si procede o no el pago de la asignación Transitoria .-

A C U E R D O Nº 010

Apruébese aporte Municipal en atención a Convenio vigente entre la Municipalidad de Ñiquén e INDAP para su programa PRODESAL , por un monto de $18.000.000 contemplados en el Presupuesto Municipal del año 2022 , con el fin de cubrir gastos de movilización, asesorías , giras técnicas , capacitaciones y otras atingentes al espíritu del convenio en atención a los usuarios de la Comuna de Ñiquén

ACUERDO Nº 11/2021

Se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para el cumplimiento de funciones propias y distribución saldo de caja Inicial, según lo siguiente:.

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	$ 44.614.-

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS **$ 44.614.-**

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	$ 25.000.-
215-24-03-099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	$ 18.000.-

	(PRODESAL)	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$1.614.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **$ 44.614.-**

A C U E R D O Nº 012

Rectifíquese el acuerdo N° 24 de fecha 28.4.17 en cuanto al nombre de la Organización beneficiara, debiendo decir lo siguiente:

Apruébese dar en comodato un retazo de la Escuela G-154 de Paredones al **Club de Huasos Deportivo , Social y Cultural de Paredones** , inscrito en el SRCEI y con personalidad Jurídica Vigente N° 289493 , ubicado en el mismo sector ,Rol de Propiedad 89-34 inscrito a Fojas 105 Nº 103 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces , una superficie de 6.250 mt2 , por un periodo de 15 años a contar de la suscripción del presente contrato con la finalidad de dar uso de medialuna y construcción de instalaciones atingentes al desarrollo de dicha actividad .

Que la unidad jurídica realice la correspondiente inscripción del Comodato que en derecho proceda.

A C U E R D O Nº 013

Apruébese compromiso para asumir los Costos de Operación y Mantención del siguiente Proyecto:

1.-“CONSTRUCCIÓN PLAZA DE AGUA EN SECTOR SAN ROQUE” Y QUE HA SIDO POSTULADO A FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) (SUBPROGRAMA EMERGENCIA) DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) / AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	300.000	3.600.000
COSTOS OPERACIÓN	200.000	2.400.000
TOTAL	500.000	6.000.000

A C U E R D O Nº 014

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-11-LE21 “CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR TIUQUILEMU CENTRO” a la empresa **CONSTRUCTORA VRV SPA** (Con unión temporal de proveedores) rut 77.307.756-8 por un monto de $ 53.593.130 y 112 días de plazo con recursos aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

Se levanta la sesión a las 12:38 horas.

EPUBLICA DE CHILE
E MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
AN GREGORIO - ÑIQUÉN

ITEM	MONTO ($) / MES	MONTO ($) / AÑO
COSTOS MANTENCIÓN	300.000	3.600.000
COSTOS OPERACIÓN	200.000	2.400.000
TOTAL	500.000	6.000.000

ACUERDO Nº 014

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-11-LE21 "CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR TIUQUILEMU CENTRO" a la empresa **CONSTRUCTORA VRV SPA** (Con unión temporal de proveedores) rut 77.307.756-8 por un monto de $ 53.593.130 y 112 días de plazo con recursos aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

Se levanta la sesión a las 12:38 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN ALCALDE

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :